

INFORME
INF/SENATEX/UGST N° 0268/2025
SENATEX-I/2025-03653

A : Gonzalo Benigno Uscamayta Gonzales
Director General Ejecutivo

DE : Lobsang Roger Ferrufino Rojas
Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos



Gonzalo B. Uscamayta Gonzales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX

FECHA: La Paz, 28 de octubre de 2025

REF. : **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO**
ANUAL 2025 PERIODO (JULIO – SEPTIEMBRE)

De mi consideración:

Adjunto a la presente, se remite el informe de seguimiento a la ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al periodo de julio a septiembre de la gestión 2025, conforme a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Operaciones (NB-SPO), Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación del POA, para su conocimiento y consideración

Este documento fue elaborado con la participación directa de todas las Unidades Organizacionales, quienes remitieron la información pertinente en formato Excel y/o correo electrónico, la cual fue posteriormente ingresada en el Modulo de Planificación – Presupuesto Wara II.

1. INTRODUCCIÓN

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO); aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, en su Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, señala que: *"Cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción a corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"*. Así mismo, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto en su Capítulo III Subsistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, Artículo 29 Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, menciona que *"Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Plan Operativo Anual"*

2. MARCO LEGAL ESTRATÉGICO

2.1. Base Legal de Creación

Con el fin de apoyar al Complejo Productivo Textil se aprobó el Decreto Supremo N° 2765 de 14 de mayo de 2016 que modifica la naturaleza jurídica de la Empresa Pública Nacional

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



Textil – ENATEX a Servicio Nacional Textil SENATEX, que determina: *"El Servicio Nacional Textil – SENATEX está destinado a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor, a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país."*

El Servicio Nacional Textil - SENATEX creada con domicilio en la ciudad de La Paz, puede establecer unidades operativas en otros departamentos del país; es una entidad que involucra a tres grandes actividades textiles: hilandería, tejeduría y confección; además de actividades propias de comercialización tanto en el mercado interno y/o externo, asumiendo como funciones principales:

- a) Producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles en el mercado interno y/o externo.
- b) Comprar de manera directa en el mercado interno y/o importar materias primas e insumos, para la provisión propia y/o de las Unidades Productivas textiles del país.
- c) Realizar la exportación de productos textiles con valor agregado.
- d) Gestionar mercados internos y/o externos para productos e insumos textiles.
- e) Prestar servicios tecnológicos a las unidades productivas textiles.
- f) Realizar ensayos de laboratorio para la Evaluación de la Conformidad.
- g) Apoyar las políticas para el desarrollo del sector textil nacional.
- h) Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas Textiles.
- i) Administrar y ejecutar recursos públicos, provenientes de la cooperación internacional.
- j) Suscribir convenios en el ámbito de sus funciones.
- k) Todas las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su competencia institucional.

2.2. Misión:

Impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país

2.3. Visión

Ser el Servicio Nacional líder del Estado boliviano, motor principal y dinamizador del Complejo Productivo Textil, eficaz, eficiente y proactivo con proyección y presencia nacional e internacional.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

2.4. Estructura Organizacional

Mediante Resolución Ministerial MDPyEP/ DESPACHO/ N° 161.2016 de fecha 11 de julio de 2016 se aprueba la estructura orgánica del SENATEX.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Unidad de Gestión de Servicios Técnicos tiene instrumentos de control y seguimiento que le permiten recopilar información relevante del Plan Operativo Anual POA - 2025 Julio - Septiembre, información que se presenta a través del Formulario de Seguimiento del POA 2025 (*Ver Anexo*), que fue remitido a cada una de las Unidades en las que se especifican las acciones a corto plazo, las operaciones y tareas por área, programación y ejecución (ejecutado durante el periodo Julio - Septiembre), productos esperados, indicador, meta, medio de verificación y ejecución presupuestaria, cronograma donde se fundamenta las causas por las cuales no se dio cumplimiento a la ejecución física del POA y las acciones tomadas o en proceso.

Como criterio de calificación de los diferentes niveles de eficacia en el logro de resultados y eficiencia en los procesos y actividades de cada uno de los objetivos, se establecieron los siguientes rangos de calificación y/o medición.

La evaluación se la realiza sobre el 100% de las metas programadas a diciembre de la presente gestión.

Criterios de Evaluación

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Cumplimiento bajo	0 a 25 %
Cumplimiento medio	26 % a 50 %
Cumplimiento bueno	51 % a 75 %
Cumplimiento excelente	76 % a 100 %

Fuente: Unidad de Gestión de Servicios Técnicos - SENATEX

Nota: La calificación de los objetivos se realiza mediante sumatoria de porcentaje y promedio (Si existe más de una tarea)

4. EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

4.1. Acciones de Corto Plazo y su contribución al PDES 2021-2025.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

El siguiente cuadro detalla la relación de las acciones de mediano plazo y de corto plazo, del Servicio Nacional Textil – SENATEX con relación al Eje Estratégico, Resultado y Acción establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025.

- a) El SENATEX se articula a las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la siguiente manera:

Eje Estratégico 2 del PDES: Industrialización con Sustitución de Importaciones.

Meta 2 del PDES: Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

Resultado del PDES 2: Se ha impulsado nuevas líneas de producción textil nacional hacia la sustitución de importaciones.

Acción 1 PDES: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones y con relación a la gestión administrativa, de gestión y control.

Eje Estratégico 7 del PDES: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.

Meta 1 del PDES: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

Resultado 6 del PDES: Se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública.

Acción 1 PDES: Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.

Cuadro N° 1. Relación de acciones de mediano plazo PEI y acciones de corto plazo (ACP) del POA 2025 de SENATEX en concordancia con el PDES

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
1	Implementar una planta de producción de tejido plano	Planta de producción de tejido plano implementada	Unidad de Telas	6,117,792.37
2	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	340,000 Kg de tela de tejido plano producida	Unidad de Telas	4,513,816.20
3	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	Unidad de Hilandería	27,411,312.00



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
4	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Unidad de Telas	15,491,255.40
5	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	Unidad de Ingeniería del Producto	38,625,948.84
6	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	Unidad de Gestión Comercial	4,475,903.00
7	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	1000 beneficiarios capacitados, asesorados y/o extensionismos realizados	Unidad de Telas Unidad de Ingeniería del Producto Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	6,851,856.19
8	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	6% de sustitución de importación de textiles realizada		



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
9	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	100 % de procesos administrativos solicitados han sido atendidos	Dirección General Ejecutiva Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	43,323,785.00

4.2. Acciones de Corto Plazo y Operaciones de SENATEX.

A continuación, se presentan las Acciones de Corto Plazo y Operaciones del Plan Operativo Anual de la gestión 2025, formulados por las diferentes áreas organizacionales del Servicio Nacional Textil – SENATEX (anexo 1).

Acción de Corto Plazo		Operaciones
Acción Implementar una planta de producción de tejido plano	1: de	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.
Acción Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	2: de	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.
Acción Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	3:	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.
		Planificar los horarios de funcionamiento de las máquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo.
		Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.
		Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las máquinas.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Acción de Corto Plazo	Operaciones
Acción 4: Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.
Acción 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.
Acción 6: Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.
Acción 7: Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo	Prestar de Servicios. Coordinar la implementación de cursos de capacitación. Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.
Acción 8: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.
Acción 9: Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna. Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles. Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente. Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX. Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX. Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.

Acción de Corto Plazo	Operaciones
	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX. Implantar y aplicar el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX. Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales. Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales. Gestión administrativa - Procesos de contratación. Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX. Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente. Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal. Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna del SENATEX. Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos. Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.



4.3. Resultados del avance físico y de la ejecución presupuestaria del POA 2025, correspondientes al periodo julio-septiembre

Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025, se programaron recursos provenientes de la venta de bienes y servicios con un presupuesto total de **Bs.146,811,669.00** el mismo está consolidado por dos fuentes de financiamiento:

- Fuente 20 de Recursos Específicos.
- Fuente 41 de Transferencia T.G.N.
- Fuente 42 de Transferencia de Recursos Específicos.

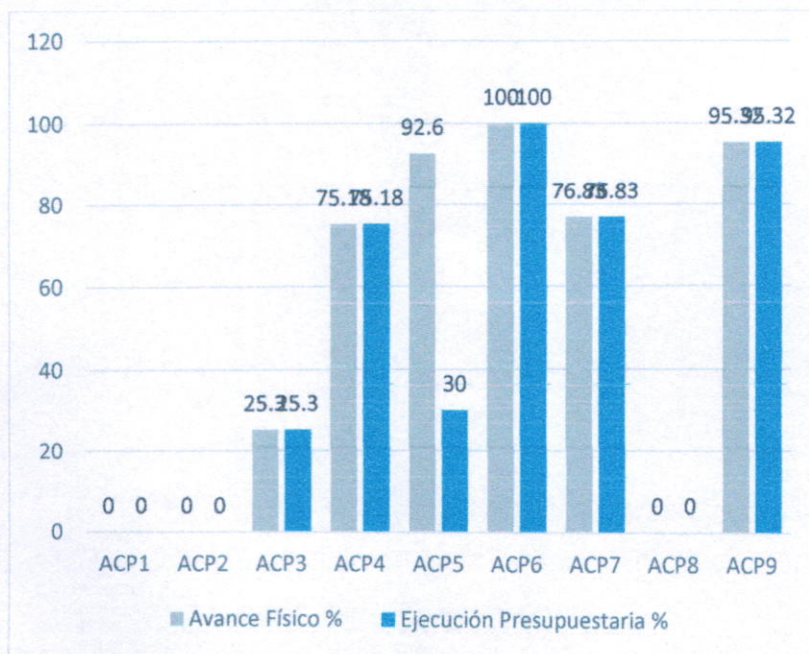
La ejecución física alcanzada por el Servicio Nacional Textil en cuanto a las Acciones de Corto Plazo al tercer trimestre de la gestión 2025 es de 51.69% y la presupuestaria de 32.14%, es decir Bs. 47,188,892.39 a continuación se presenta la ejecución articulada POA y Presupuesto (Reporte SIGEP anexo) con relación a la programación anual.

Cuadro 3. Avances físico presupuestario al 30 de septiembre del POA 2025 de SENATEX.

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
ACP 1: Implementar una planta de producción de tejido plano	0.00	6,117,792.37	0.00	0.00
APC 2: Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano.	0.00	4,513,816.20	0.00	0.00
APC3: Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería.	25.30	27,411,312.00	7,504,192.86	28.77
APC 4: Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	75.18	15,491,255.40	13,297,992.56	54.35
ACP 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	92.60	38,625,948.84	16,199,760.34	41.93
ACP 6: Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	100	4,475,903.00	2,094,099.31	36.59

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
ACP 7: Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	76.83	6,851,856.19	2,270,457.14	30.86
ACP 8: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
ACP 9: Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	95.32	43,323,785.00	5,822,390.18	13.42
Total		146,811,669.00	47,188,892.39	32.14

Gráfico 1. Ejecución POA 2025 de las acciones de corto plazo y presupuesto al periodo Julio – Septiembre de SENATEX.



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

En el gráfico 1 y cuadro 3 se observa el porcentaje de avance físico que se ha alcanzado en el periodo julio - septiembre de las acciones de corto plazo del POA 2025 con relación a las metas al tercer trimestre programadas y el porcentaje de ejecución presupuestaria (sobre el 100% a diciembre).

La acción 1 "Implementar una planta de producción de tejido plano" tiene un avance físico del 0% con relación al 0% de ejecución presupuestaria, debido a que no se encuentra programada para el tercer trimestre. La unidad responsable de esta actividad es la Unidad de Telas.

La acción 2 "Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano" a la fecha de corte presenta un avance físico del 0% y una ejecución presupuestaria de 0%. Esta actividad no fue considerada en la planificación del tercer trimestre. La Unidad de Telas es la encargada de su ejecución.

La acción 3 "Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería" a la fecha de corte presenta un avance físico del 25.30% y una ejecución presupuestaria de 28.77%. La Unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Hilandería.

La acción 4 "Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas" a la fecha de corte presenta un avance físico del 75.18% y una ejecución presupuestaria de 54.35%. La Unidad de Telas es la responsable de este objetivo.

La acción 5 "Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección" a la fecha presenta un 92.60% de avance físico, con una ejecución presupuestaria del 41.93%. La unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Ingeniería del Producto.

La acción 6 "Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles" tiene un avance físico del 100% con una ejecución presupuestaria del 36.59%. La unidad que contribuyen al logro de este objetivo es la Unidad de Gestión Comercial.

La acción 7 "Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo" tiene un avance físico del 76.83% y una ejecución presupuestaria del 30.86%. Es importante aclarar que el presupuesto de gasto corriente insumido por la Unidad de Ingeniería del Producto, Unidad de Telas y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos, se encuentran dentro de este porcentaje.

La acción 9 "Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos" el avance físico alcanzado es del 95.32%, con una ejecución presupuestaria del 13.42%. Este resultado se debe al esfuerzo conjunto de la Dirección General Ejecutiva, la Unidad de Administración y Finanzas, y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cuadro 4. Composición del Presupuesto en el POA 2025 del SENATEX

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador	Presupuesto			
		Vigente	% Part	Ejecutado	% Ejec
20 Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	146,811,669.00	100.00	47,188,892.39	32.14
42 Transferencias de Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	0.00	0.00	0.00	00.00
Total General Entidad 378: SENATEX		146,811,669.00	100	47,188,892.39	32.14

Fuente: Reporte SIGEP

Como se observa en el **Cuadro 4** el 100.00% del total del presupuesto de SENATEX es de Recursos Específicos, generados principalmente por la venta de bienes y servicios. El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs. 146,811,669.00** se ha devengado **Bs 47,188,892.39** hasta el 30 de septiembre de 2025 que alcanza una ejecución del 32.14%.

4.4. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Sustantivas de SENATEX

Cuadro 5. Avance Físico y Ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2025 por Unidades Sustantivas (Expresado en bolivianos)

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado (%)
Unidad de Telas	47.77	32,719,175.00	15,471,332.92	47.29
Unidad de Hilandería	25.30	26,078,948.00	7,504,192.86	28.77
Unidad de Ingeniería de Producto	50.57	38,829,254.00	16,296,877.12	41.97
Unidad de Gestión Comercial	100	5,722,403.00	2,094,099.31	36.59
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	100	60,240.00	0	0
Totales		103,410,020.00	41,366,502.21	40.00

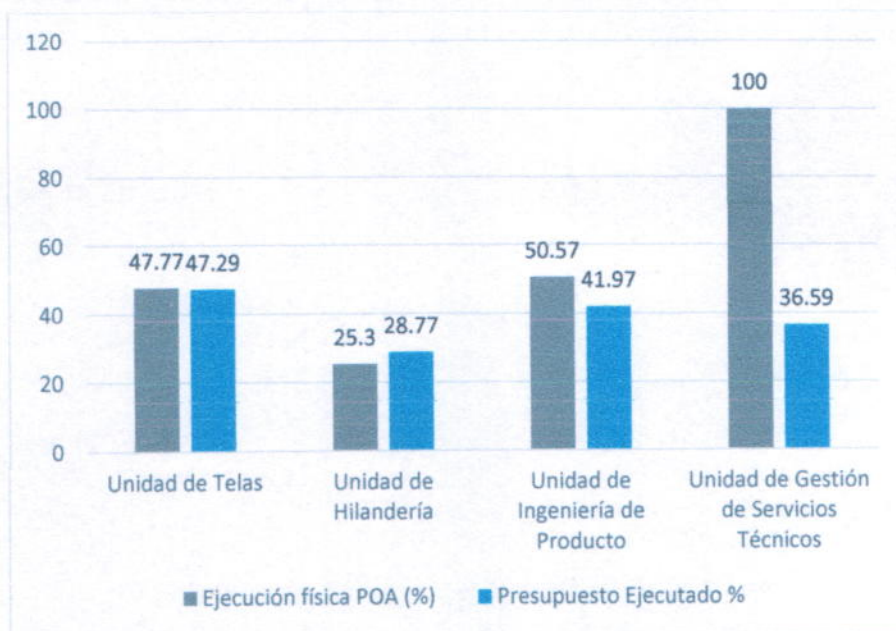
Fuente: Wara 2: Elaboración Propia



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Grafico 2. Relación POA y Presupuesto en el periodo julio - septiembre por las Unidades Sustantivas

Avance Físico – Ejecución Presupuestaria en %



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

En el cuadro 5 y gráfico 2 se observa el avance y la ejecución alcanzada al periodo julio – septiembre por las unidades sustantivas. La Unidad de Telas con un 47,77% de avance físico y 47,29% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Hilandería con un 25,3% de avance físico y 28,77% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Ingeniería de Producto con un 50,57% de avance físico y 41,79% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Gestión Comercial con un 100% de avance físico y 36,59% de ejecución presupuestaria y, por último, la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos con un 100% de avance físico y 0% de ejecución presupuestaria.

Unidad de Telas:

Cuadro 6. Logros alcanzados por la Unidad de Telas

Logros más relevantes

Se logró avanzar parcialmente en la producción de telas de tejido de punto, incluyendo estructuras como jersey, piqué, fleece y plush, ajustando los volúmenes de producción según la capacidad operativa disponible y las restricciones presupuestarias.

Se atendieron en su totalidad las 5 solicitudes de servicios técnicos programadas, cumpliendo con los requerimientos establecidos y asegurando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

Se logró avanzar parcialmente en la producción de hilo acoplado, retorcido y/o teñido, adecuando los volúmenes a las restricciones operativas y presupuestarias vigentes, así como a la disponibilidad de materia prima.

Fuente: Unidad de Telas

Cuadro 7. Causas de las desviaciones de la Unidad de Telas al Periodo Julio – Septiembre del POA 2025

Causas de las desviaciones

Durante el tercer trimestre de la gestión 2025, se ejecutaron las cinco solicitudes de servicios programados, en cumplimiento de la planificación operativa. Cada intervención se llevó a cabo conforme a los requerimientos establecidos, asegurando la calidad del soporte brindado y la eficiencia en la atención. No se identificaron desviaciones en este componente, lo que refleja un adecuado cumplimiento de los indicadores previstos para el periodo.

La producción de hilo retorcido alcanzó un volumen de 38.407,80 kilogramos, frente a las 60 toneladas programadas para el tercer trimestre de 2025. Si bien persiste una desviación respecto a la meta trimestral, se evidencia una mejora en comparación con el segundo trimestre e, atribuible a una mayor regularidad en el suministro de hilo base por parte de la Unidad de Hilandería.

Esta mejora parcial permitió una mayor continuidad operativa y un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada. Sin embargo, la provisión de materia prima aún no alcanza los niveles requeridos para cumplir con el plan de producción en su totalidad. Por ello, se continúa trabajando en acciones de coordinación interáreas y en el fortalecimiento de la planificación de abastecimiento, con el objetivo de garantizar la disponibilidad oportuna de insumos y asegurar la estabilidad del proceso productivo.

Fuente: Unidad de Telas

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se ha identificado la necesidad de que la Unidad de Hilandería, proveedora del hilo utilizado en el proceso productivo, refuerce su gestión de insumos y de fibra, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en la producción de hilo. Esto, con el objetivo de minimizar los efectos de los retrasos y garantizar una mayor estabilidad en el proceso productivo. Además, se analizan ajustes operativos complementarios que permitan mejorar la eficiencia ante situaciones similares en el futuro.

Unidad de Hilandería:

Cuadro 8. Logros alcanzados por la Unidad de Hilandería del Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

En este periodo los logros más relevantes en la Unidad de Hilandería son:

Logros más relevantes

Se produjeron 97,420.89 kg. de hilo cardado, peinado, heather y open end, en máquinas continuas y rotor Open End.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Se realizó un mantenimiento.

Cuadro 9. Causas de las desviaciones de la Unidad de Hilandería al Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones
Durante los meses de julio, agosto y septiembre se proyectó una producción aproximada de 630,000 kg de hilo, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el área comercial y las necesidades de la Unidad de Telas y de ventas externas.
Sin embargo, la escasez de materia prima y la falta de disponibilidad de cuota para su adquisición ocasionaron paradas en la producción para los meses de julio y parte de agosto, afectando directamente el ritmo de trabajo en planta. Como resultado, no fue posible alcanzar el objetivo de producción establecido para el tercer trimestre.
Durante los meses de julio, agosto se registró una disminución considerable en el consumo de energía eléctrica, como resultado de la parada de producción ocasionada por la falta de materia prima y la producción de la planta en dos turnos.
Durante los meses de julio, agosto y septiembre la cantidad de mantenimientos efectuados fue inferior a la programada, debido a la falta de repuestos y accesorios necesarios impidió la ejecución del mantenimiento en diversas maquinarias. La adquisición de dichos repuestos no fue posible debido a su disponibilidad limitada en Bolivia.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Contar con una mayor liquidez financiera permitirá efectuar la adquisición oportuna de fibra de algodón tipo Upland, garantizando el abastecimiento continuo de materia prima para los diferentes procesos productivos de la planta de hilandería.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con productores y cosechadores de fibra de algodón para un constante suministro y evitar interrupciones en la cadena de producción.
- ✓ Reemplazar las aspas del sistema de climatización por materiales de menor peso permitirá el uso de motores con menor potencia de accionamiento, contribuyendo a la optimización del consumo energético y a una mayor eficiencia operativa.
- ✓ Adquirir luminarias tipo LED para las centrales de climatización y reducir el consumo eléctrico.
- ✓ Dar curso a la compra de repuestos y accesorios en el exterior.
- ✓ Buscar proveedores de repuestos originales y adecuados para las máquinas de la planta de hilandería.

Unidad de Ingeniería de Producto:

Cuadro 10. Logros alcanzados por la Unidad de Ingeniería de Producto del periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Logros más relevantes
Durante el tercer trimestre se desarrollaron 184 de las 187 molderías planificadas, lo que representa un avance levemente inferior a lo previsto. Cada moldería comprendió la elaboración de muestras en diferentes tallas, contabilizadas como una sola unidad

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

de desarrollo. Este resultado evidencia una gestión eficiente y oportuna en la atención de las solicitudes confirmadas por la Unidad de Gestión Comercial. Entre las molderías más relevantes se incluyen polos, calzas, canguros, mochilas, morrales, guardapolvos, camisas y uniformes, destinados a clientes como: Tiendas SENATEX, CEO, Ministerio de Hidrocarburos, Policía Boliviana, UMSA, RTP, entre otros, consolidando la capacidad operativa y de respuesta del área de diseño.

Durante el tercer trimestre de la gestión se alcanzó la elaboración de 116 PDMs, lo que representa un 62% de avance respecto a los 187 PDMs programados. Los paquetes técnicos fueron desarrollados en atención a los requerimientos emitidos por la Unidad de Gestión Comercial, destinados a clientes como Tiendas SENATEX, ASPB, Policía Boliviana, UMSA, RTP, FTC y GAMLP, entre otros. Los productos abarcaban una amplia gama de prendas, incluyendo parkas, chaquetas, mochilas, blusas, uniformes y prendas deportivas, entre otras tipologías. De manera paralela, y como parte del proceso de validación técnica y aseguramiento de la calidad, se realizaron reuniones de coordinación y actividades de SET UP en talleres externos, con el objetivo de garantizar la correcta interpretación de los paquetes técnicos y la adecuada ejecución de los procesos productivos.

En el tercer trimestre se alcanzó un notable avance en el desarrollo de bordados, logrando un total de 51 unidades frente a una meta planificada de 15. Este resultado refleja un desempeño altamente positivo y una fuerte demanda de personalización en las prendas. Entre los trabajos realizados destacan desarrollos específicos para clientes como Ministerio de Hidrocarburos, Tiendas Senatex, RTP, Ministerio de Educación, entre otros clientes

Se realizaron 50 unidades de estampado, DTF y Transfer, frente a las 15 planificadas, logrando un cumplimiento mayor al planificado. Asimismo, se completaron los desarrollos con trabajos de sublimado y transfer, en productos clave como polos, chaquetas, camisas, entre otros, para clientes como CEO, FELCC, FELCV, RTP, Tiendas SENATEX, entre otros.

Durante el período evaluado se realizaron 117 costeos de producción, abarcando una amplia variedad de prendas y artículos textiles solicitados por diversos clientes institucionales. Entre los productos costeados se incluyen morrales, uniformes, chamarras, bóxers, pijamas, mochilas, pantalones, poleras tácticas, canguros y blusas, elaborados para clientes como UMSA, BURBANK, Diablos Azules, Tiendas SENATEX, RTP, ENDE, PAPELBOL, Policía Boliviana, entre otros. Este resultado refleja una atención técnica adecuada a las solicitudes recibidas y una gestión eficiente del proceso de costeo.

Durante este tercer trimestre, se enfocó en la confección de prendas para muestras, como: chaquetas, guardapolvos, mandil, uniformes, deportivos, entre otros; para clientes como tiendas SENATEX, RTP, UMSA, Policía boliviana, GAMLP, entre otros. Este enfoque permitió ajustar detalles y garantizar la calidad antes de la producción masiva, optimizando los procesos y cumpliendo con los estándares requeridos.

Durante el tercer trimestre, se desarrollaron un total de 7292 bordados en atención a los requerimientos de la Unidad de Gestión Comercial, de diversos clientes institucionales y comerciales, entre los que se destacan Ministerio de Hidrocarburos,

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



Logros más relevantes

Policía boliviana, tiendas SENATEX, Ministerio de educación. Estos bordados incluyeron logotipos, emblemas y diseños personalizados, cumpliendo con los estándares de calidad y tiempos establecidos, lo que refleja la capacidad operativa y la eficiencia técnica del área responsable en la ejecución de tareas especializadas.

Durante el periodo evaluado, se logró un total de 140973 paneles cortados, superando significativamente la meta programada de 93750 unidades. Este resultado refleja una alta capacidad operativa y una eficiente gestión de recursos en el área de corte, respondiendo a los requerimientos de clientes institucionales como Ministerio de Defensa, Tiendas SENATEX, FTC, RTP, ASPB, CEO Militar, entre otros. El cumplimiento y superación de la meta evidencia el compromiso del equipo técnico con los objetivos trazados, así como la optimización de los procesos productivos.

Durante el periodo evaluado se alcanzó una producción total de 7746 estampados, lo que representa un 6% de cumplimiento respecto a la meta programada de 125.000 unidades. Esta producción respondió a los requerimientos de clientes como el CEO, FELCC, FECLN, GAMLP, RTP, Tiendas SENATEX, entre otros.

Durante el periodo evaluado, se alcanzó una producción total de 6445150,65 minutos en confección, superando ampliamente la meta programada de 5.431.250 minutos. Este resultado evidencia un desempeño destacado del área de confección, tanto en capacidad operativa como en eficiencia productiva. La producción estuvo destinada a clientes como RTP, Ministerio de Defensa, FTC, ASPB, CEO, CONOCE BOLIVIA, Policía boliviana, entre otros, abarcando una variedad de prendas como blusas tácticas, sacones, pantalones tácticos, camisas, chamarras, poleras entre otros artículos. El cumplimiento superior a lo planificado refleja una respuesta efectiva ante la demanda productiva.

Durante el periodo evaluado se auditaron 17624 prendas bajo muestreo, como parte del proceso de aseguramiento de la calidad. Este resultado forma parte del control sistemático realizado por el área de auditoría, que además realiza revisiones diarias de la totalidad de las prendas producidas en planta, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos. Estas acciones contribuyen directamente a la mejora continua de los procesos y a la conformidad del producto final entregado a los clientes.

Se desarrolló 2 capacitaciones a solicitud de la Policía boliviana, en las fechas 2 y 3 de julio de la gestión 2025, donde se realizó la capacitación técnica de Diseño y Patronaje de los uniformes policiales.

Cuadro 11. Causas de las desviaciones de la Unidad de Ingeniería de Producto del Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones

Los desarrollos de molderías se elaboraron en función a las solicitudes de muestras y confirmaciones de pedido remitidas por la Unidad de Gestión Comercial.

Los desarrollos de los PDMs se elaboraron en función a las solicitudes emitidas por la Unidad de Gestión Comercial.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Causas de las desviaciones

- Los desarrollos de bordados se elaboraron en función a las solicitudes emitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
- Las prendas producidas se producen en base a muestras aprobadas y confirmaciones de pedido remitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
- La cantidad de prendas auditadas se elaboran en función de la producción y las confirmaciones de pedido remitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
- Los servicios se brindan de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se propone fortalecer la coordinación interinstitucional mediante una planificación conjunta de requerimientos, que permita distribuir de manera equilibrada la carga operativa durante todo el año.
- ✓ Se propone fortalecer la coordinación con dicha unidad a través de reuniones de planificación anticipada, que permitan alinear las proyecciones comerciales con la capacidad técnica del área.
- ✓ Se fortalecerá la planificación y coordinación anticipada con la Unidad de Gestión Comercial, con el fin de proyectar con mayor precisión la cantidad y tipo de desarrollos requeridos por trimestre.
- ✓ Se planificará una mejor programación de producción para generar capacitaciones.

Unidad de Gestión Comercial:

Cuadro 12. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Logros más relevantes

- Se realizó la venta de hilo por un monto total de Bs. 1,227,405.10
- Venta y comercialización de tela Jersey Pique Fleece Rib French en las sucursales de La Paz y Cochabamba, también, se comercializo Tela de Stock de gestiones pasadas. Venta total Bs. 10,088,410.78
- Se realizaron ventas de poleras, polos, canguros y chompas, alcanzando un monto total de Bs. 1,121,966.9
- Ventas de: uniformes, parkas, panocas, sacones y mochilas
Para los clientes Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno y GMLP. Venta total Bs. 3,490,587.70
- Ventas de Servicios textiles en la unidad de Telas, Residuos de las tres plantas. Venta total Bs. 1,527,496.53
- Ventas al por mayor de prendas con marketing en redes sociales y medios de comunicación.
- Ventas a instituciones:
ASFI
MIN RELACIONES EXTERIORES
MEFP
OTRAS FERIAS de acuerdo a invitación.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

El convenio con de EMAPA está por fenecer y no se permitió generar un nuevo convenio. Se fortalecieron las estrategias de ventas al por mayor que fueron más beneficiosos que las tiendas de EMAPA.

Cuadro 13. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones

La desviación se presenta debido a la falta de fibra de algodón como materia prima
La desviación se presenta en consecuencia a la falta de materia prima (fibra de algodón), insumo principal para el tejido de tela.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Búsqueda de proveedores Nacionales e Internacionales de fibra de algodón.
- ✓ Si bien las ventas con EMAPA redujeron por el tema del convenio, se cambió la estrategia de comercialización a venta de mayoristas.

Unidad de Gestión de Servicios Técnicos:

Cuadro 14. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Logros más relevantes

320 participantes fueron capacitados.

Con la información mensual recopilada, se evaluaron indicadores de desempeño y se efectuó el registro en el SISPE del MDPyEP.

Se elaboró un informe de seguimiento y evaluación al segundo trimestre del POA 2025, asimismo se formuló el Anteproyecto del POA 2026 y se recabó información a través de notas internas a las unidades.

Producción telas 361 items, producción hilos 65 items, servicios externos 15 informes, servicios internos 31 informes. Producción de tela cumplimiento en el nivel de calidad al 88%, de hilo básicamente lo que se programó se cumplió con un 98% promedio en el nivel de calidad, servicios externos e internos. Se cumplió con la entrega de informes en tiempos establecidos

Adquisición de Equipos de Protección Personal para la Unidad de Hilandería , Telas e Ingeniería del Producto.

Elaboración de los Informes Ambientales Anuales de la Unidad de Hilandería, Unidad de Telas y Unidad de Ingeniería del Producto, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Servicios internos críticos operativos durante este periodo Optimización de la banda ancha para el área de Producción. Cero fallas reportadas en servidores y aplicaciones internas

Logros más relevantes

Implementación media de las solicitudes de software libre. Capacitación y migración en progreso del módulo de sistema de almacén de material de escritorio al nuevo sistema libre. Documentación de los nuevos procedimientos tecnológicos.

Cuadro 15. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del Julio – Septiembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones

El equipo mantuvo una alta productividad logró gestionar las solicitudes pendientes del mes anterior. Sin embargo aún se continua trabajando en la fase implementación.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Iniciar proceso de contratación de una línea de internet de respaldo con un proveedor diferente (doble redundancia) para mitigar el riesgo de fallas externas en el futuro.
- ✓ Iniciar la revisión y actualización de la documentación de los sistemas que se encuentran en proceso de implementación en la gestión.

Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control:

4.5. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Administrativas, Financieras, legales y de Control.

Cuadro 16. Ejecución física y ejecución presupuestaria del POA 2025 en el periodo Julio – Septiembre de las Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control.

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado %
Unidad de Asuntos Jurídicos	100	0	0	0
Unidad de Auditoria Interna	100	0	0	0
Unidad de Administración y Finanzas	93.81	42,358,296.77	5,719,320.33	13.5
Totales		42,280,432.77	5,719,320.33	13.5

En el cuadro 16 se detalla la ejecución física del POA y Presupuesto al periodo Julio – Septiembre de las Unidades transversales de SENATEX, en la que se observa como la Unidad de Asuntos Jurídicos alcanzó el 100% de ejecución física en el POA, la Unidad de Auditoria Interna alcanzo 100% de ejecución física y la Unidad de Administración y Finanzas que presenta un 93.81% de ejecución física y 13.05% de ejecución presupuestaria.

Es importante hacer notar que ni las unidades de auditoría interna, ni asuntos jurídicos, no tienen presupuesto asignado.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cuadro 17. Principales logros alcanzados por las Unidades Transversales del SENATEX en el Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Área Organizacional	Logros más relevantes
Unidad de Administración y Finanzas	Llenado de Formulario Reprogramación de Contrataciones en SICOES.
	Cinco (5) Confirmaciones de Publicación de PAC (Modificaciones al PAC).
	Formulario SIGEP Modificación Presupuestaria No. 5, No. 6 y No. 7
	Balance General
	Estado de Recursos y Gastos Corrientes
	Flujo Financiero Mensual
	3 Conciliaciones realizadas (Junio, Julio y Agosto)
	Las conciliaciones corresponden a 4 libretas de Cuentas Corrientes Fiscales y de 3 Cuentas Corrientes Fiscales.
	3 Informes de presentación de DDJJ.
	57 Informes consolidados.
	3 de Cotel, 15 de Energía Eléctrica (DELAPAZ), 6 de agua (EPSAS), 1 de Telefonía Win (ENTEL), 2 de Telefonía Corporativa (ENTEL), 3 de internet respaldo (ENTEL), 3 de Fideicomiso (UNIBIENES), 6 de gas a domicilio (YPFB), 3 de Seguridad Policial (Policía Boliviana), 3 de internet (AXS), 9 de Fibra Óptica - (6) CONECTIMAC y (3) DATALAM y 3 de Correos Bolivia.
	3 Informes consolidados. 18
	Declaraciones de Importación (DIM) que están en facilidad de pago.
	Un (1) Informe Trimestral de Seguimiento al PAC.
	Treinta (30) Notas de Adjudicación, del 101 al 130.
	Veintisiete (27) Órdenes de Compra y Servicio, del 87 al 113.
	Treinta y cinco (35) Solicitudes de Pago, del 121 al 155.
	Doce (12) F-400 - SICOES
	Ocho (8) F-500 - SICOES
	Un (1) Informe de control activos fijos.
	Tres (3) Formularios y/o actas de asignación de activos fijos.
	Diez (10) Formularios de Traslado.
	Un (1) Informe sobre Gestión para la contratación del seguro 2025 para la salvaguarda de los activos fijos.
	Un (1) Planilla de seguimiento sobre Disposición de Activos fijos.
	Tres (3) registros en SICOES sobre Disposición de Activos fijos.
	Un (1) Saneamiento de inmueble.
	Tres (3) Informes mensuales con el control de inventario de almacenes, adjunto con su respectivo Resumen de Inventarios.
	Cincuenta y nueve (59) Notas de Salida de Almacén, del No 93 al No 152.
	Dieciocho (18) Notas de Ingreso de Almacén, del No 52 al No 70.
	Diez (10) Formularios de No Existencia.
	Tres (3) Planillas de personal eventual presentadas (Junio - Julio - Agosto)
	Tres (3) Planillas Asignaciones familiares (Junio - Julio - Agosto)

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Área Organizacional	Logros más relevantes
	Tres (3) Planillas de Refrigerios (Junio - Julio - Agosto) Un (1) Informe DJBR 2do Trimestre, tres (3) Informes mensuales con el control de inventario de almacenes, adjunto con su respectivo Resumen de Inventarios. Veintiséis (26) Formularios de No Existencia. Cincuenta y cinco (55) Notas de Salida de almacén. Treinta (30) Notas de Ingreso de almacén.
Unidad de Asuntos Jurídicos	En el periodo evaluado se logró la emisión de un total de 178 documentos administrativos y legales, comprendiendo 26 Informes, 8 Resoluciones Administrativas, 6 Cartas Externas, 1 Convenio, 17 Notas Internas, 114 Contratos y 6 Memoriales. Estos productos documentales evidencian un desempeño sostenido en la atención de requerimientos institucionales, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el soporte oportuno a los procesos operativos y legales.
Unidad de Auditoria Interna	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2024: INF/SENATEX/UAJ N° 002/2025 de 14 de enero de 2025 y INF/SENATEX/UAJ N° 0006/2025 de 27 de febrero de 2025. Seguimientos a informes de Auditoría, que contengan observaciones de control interno: INF/SENATEX/UAJ N° 009/2025 (27 de marzo de 2025), INF/SENATEX/UAJ N° 0011/2025, INF/SENATEX/UAJ N° 012/2025 y INF/SENATEX/UAJ N° 0013/2025 (31 de marzo de 2025). Se realizó una auditoría operacional, documentada en el Informe INF/SENATEX/UAJ N° 0019/2025, de fecha 7 de julio de 2025.

Cuadro 18. Causas de las desviaciones de la Unidad de Administración y Finanzas del Periodo Julio – Septiembre del POA 2025.

Área Organizacional	Causas de las desviaciones
Unidad de Administración y Finanzas	El dinamismo del Programa Anual de Contratación influye directamente en el porcentaje de incremento o decremento, las distintas Unidades Solicitantes solicitaron justificadamente la modificación. Actualización del inventario 2025, por carga laboral y falta de personal de apoyo logístico en el área. Certificado catastral, de los tres (3) certificados catastrales, dos (2) se encuentran en etapa de revisión por parte del GAMLP.
Unidad de Asuntos Jurídicos	Ninguna
Unidad de Auditoria Interna	Ninguna

Área Organizacional	Causas de las desviaciones
Unidad de Transparencia	Se cuenta con un punto focal de transparencia; sin embargo, el cargo responsable está acéfalo y la atención de denuncias solo puede ser realizada por el MDPyEP.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Poner a conocimiento de todas las Unidades Solicitantes el Informe Trimestral de Seguimiento al PAC correspondiente, además de prever que la ejecución sea en el mes programado y estimar correctamente el precio referencial.
- ✓ Las Unidades Solicitantes de la Institución deben implementar mecanismos de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones y una planificación más certera con base en el Informe Trimestral de Seguimiento al PAC correspondiente.
- ✓ Dentro del cuarto trimestre se tiene programado la conclusión de la Actualización del inventario 2025.
- ✓ Hasta la designación del responsable de Transparencia, las denuncias se derivarán al MDPyEP, conforme a la normativa.

5. RESUMEN GENERAL

El D.S. 3246 del 5 de julio de 2017, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, las cuales en su artículo 19 (Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual) establece en el párrafo II que *"La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo"* y en el párrafo III que *"La evaluación periódica para cada acción de corto plazo deberá contemplar el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecidos"*. En este sentido, **ejecución física** se entiende como el grado de consecución y/o avance en el logro de los resultados propuestos.

El D.S. 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, **establece en el artículo 25 (Ejecución Presupuestaria) que:** *"La ejecución del presupuesto comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia."* y el artículo 29 (seguimiento de la ejecución del presupuesto) manifiesta *" Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual"*. Para efectos del presente informe, se entiende como **ejecución presupuestaria** al gasto realizado en estado de **Devengado** (según el SIGEP) con relación al presupuesto programado y el cálculo del correspondiente porcentaje.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al septiembre	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
Unidad de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Se da cumplimiento a las metas propuestas por la Unidad de Telas Productos Producidos: 52.948,04 kg.	47.77	32,719,175.00	15,471,332.92	47.29
Unidad de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	97,420.89kg. de hilo producido	25.30	26,078,948.00	7,504,192.86	28.77
Unidad de Ingeniería de Producto	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	6.445.150,65 minutos producidos en elaboración de prendas para Comercialización	50.57	38,829,254.00	16,296,877.12	41.97
Unidad de Gestión Comercial	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	La comercialización acumulada fue de Bs. 12,796,822.11	100	5,722,403.00	2,094,099.31	36.59
Total =				103,349,780.00	41,366,502.21	40.03

El cuadro anterior muestra un resumen sobre los resultados sustantivos más importantes de las áreas productivas, mientras que, durante el desarrollo del presente documento, se consideraron todas y cada una de las tareas planteadas por las unidades que conforman el Servicio Nacional Textil.

En este cuadro resumen, no se incorporan a las Unidades de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos y Gestión de Servicios Técnicos, ya que son



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

responsables de la implementación de los diferentes sistemas de la Ley 1178 y sus tareas tienden a ser más recurrentes.

Sin embargo, la información desagregada a nivel de tareas de todas y cada una de las áreas, se encuentran en los formularios de Seguimiento a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual (Formulario N°5) que se adjuntan al presente documento.

Cuadro 19. Evaluación

Área responsable	FISICO Avance tercer trimestre %	% de Avance financiero acumulado
Unidad de Administración y Finanzas	93.81 Cumplimiento excelente	13.5
Unidad de Transparencia	57.14 Cumplimiento bueno	0
Unidad de Auditoría Interna	100 Cumplimiento excelente	0
Unidad de Asuntos Jurídicos	100 Cumplimiento excelente	0
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	100 Cumplimiento excelente	0
Unidad de Gestión Comercial	100 Cumplimiento excelente	36.59
Unidad de Ingeniería del Producto	50.57 Cumplimiento bueno	41.97
Unidad de Hilandería	25.30 Cumplimiento medio	28.77
Unidad de Telas	47.77 Cumplimiento medio	47.29

De las unidades sustantivas, la Unidad de Telas registró la mayor ejecución presupuestaria, con **47,29%**. Por su parte, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos, Gestión Comercial y Gestión de Servicios Técnicos alcanzaron la mayor ejecución física, con **100%** cada una

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto se llega a las siguientes conclusiones:

El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs 146,811,669.00** del cual se ha devengado **Bs 47,188,892.39** hasta el 30 de septiembre de 2025, que alcanza una ejecución del 32.14% conforme los datos que se encuentran en el SIGEP.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

De las unidades sustantivas, la Unidad de Telas registró la mayor ejecución presupuestaria, con **47,29%**. Por su parte, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos, Gestión Comercial y Gestión de Servicios Técnicos alcanzaron la mayor ejecución física, con **100%** cada una.

Por todo lo expuesto anteriormente, se adjuntan todos los formularios de Seguimiento a la ejecución del cumplimiento del Plan de Operaciones Anual del periodo Julio – Septiembre de la gestión 2025.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.



Roberto Roger Perruffino Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE SERVICIOS TÉCNICOS
SENATEX

RFR
cc: Archivo
Adj: Lo indicado

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

27/10/2025 14:54:

Gestión 2025

REP_EJE_PRESUP

Página 2 de 6

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/09/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total FTE	41 Transferencias T.G.N.	30.846.008,00	0,00	30.846.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.846.008,00
Total	000 0 DIRECCIÓN GENERAL	42.281.906,00	-385.789,23	41.896.106,77	5.495.813,91	5.257.181,81	5.257.181,81	5.238.693,67	18.488,24	12,55	36.638.926,86
Cat. Prg.	000 0 002	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.3.4	Otros Alquileres	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.200,00	0,00	4.200,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	7,09	3.902,38
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
Total	230 Otros Recursos	7.900,00	0,00	7.900,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	3,77	7.602,38
Total FTE	20 Recursos Específicos	7.900,00	0,00	7.900,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	3,77	7.602,38
Total	000 0 PARTICIPACION Y	7.900,00	0,00	7.900,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	3,77	7.602,38
Cat. Prg.	008 0 001	DIRECCION DE SERVICIO CIVIL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
8.5.1	Tasas	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total	230 Otros Recursos	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total	008 0 DIRECCION DE SERVICIO	44.842,00	0,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Cat. Prg.	099 0 001	DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES Y OTROS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	696.574,00	0,00	696.574,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696.574,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	2.334,00	409.994,00	412.328,00	410.945,92	410.945,92	410.945,92	410.945,92	0,00	99,66	1.382,08
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	0,00	51.194,00	51.194,00	51.192,50	51.192,50	51.192,50	51.192,50	0,00	100,0	1,50
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	234.772,00	0,00	234.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.772,00
9.6.2	Devoluciones	0,00	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	0,00	100,0	0,00
Total	230 Otros Recursos	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.068,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Total FTE	20 Recursos Específicos	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.068,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Total	099 0 DEVENGADOS NO	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.068,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Cat. Prg.	210 0 001	PRODUCCIÓN DE HILOS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	1.916.736,00	0,00	1.916.736,00	1.187.354,19	1.187.354,19	1.187.354,19	1.187.354,19	0,00	61,95	729.381,81
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	191.674,00	0,00	191.674,00	116.335,44	116.335,44	116.335,44	116.335,44	0,00	60,69	75.338,56
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	32.776,00	0,00	32.776,00	19.893,80	19.893,80	19.893,80	19.893,80	0,00	60,70	12.882,20
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	57.502,00	0,00	57.502,00	40.717,91	40.717,91	40.717,91	40.717,91	0,00	70,81	16.784,09
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	38.335,00	0,00	38.335,00	23.267,16	23.267,16	23.267,16	23.267,16	0,00	60,69	15.067,84
2.1.2	Energía Eléctrica	3.573.154,00	0,00	3.573.154,00	2.237.076,30	2.047.173,00	2.047.173,00	1.846.022,10	201.150,90	57,29	1.525.981,00
2.1.3	Agua	1.108,00	0,00	1.108,00	293,00	274,40	274,40	274,40	0,00	24,77	833,60
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	1.605,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	742,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	200.435,00	170.000,00	370.435,00	295.842,40	170.820,00	170.820,00	170.820,00	0,00	46,06	199.815,00
2.2.6	Transporte de Personal	4.430,00	0,00	4.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.430,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.332.273,00	-485.500,00	1.846.773,00	87.788,53	85.778,53	85.778,53	85.778,53	0,00	4,64	1.760.994,47
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10.260,00	10.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	0,00	41,52	6.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dingidos y Pasantias	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.6.9.90	Otros	366.577,00	0,00	366.577,00	223.242,87	213.851,20	213.851,20	213.851,20	0,00	58,34	152.725,80
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	138.240,00	0,00	138.240,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	0,00	16,93	114.840,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
3.2.1	Papel	5.000,00	0,00	5.000,00	1.077,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	184.596,00	30.000,00	214.596,00	141.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214.596,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	16.238.144,00	-600.000,00	15.638.144,00	4.297.280,37	3.547.280,37	3.547.280,37	3.547.280,37	0,00	22,89	12.088.863,63
3.3.3	Prendas de Vestir	22.152,00	-10.000,00	12.152,00	6.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.152,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	25.843,00	0,00	25.843,00	11.043,12	6.243,06	6.243,06	6.243,06	0,00	24,16	19.599,94
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	14.768,00	0,00	14.768,00	24,00	24,00	24,00	24,00	0,00	0,16	14.744,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	36.919,00	80.000,00	116.919,00	15.348,00	15.348,00	15.348,00	15.348,00	0,00	13,13	101.570,00
3.4.6	Productos Metálicos	2.215,00	100.000,00	102.215,00	112,80	112,80	112,80	112,80	0,00	0,11	102.102,20
3.4.8	Herramientas Menores	7.384,00	10.000,00	17.384,00	26,00	26,00	26,00	26,00	0,00	0,15	17.358,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2.215,00	1.300,00	3.515,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	14,22	3.015,00

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

27/10/2025 14:54:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Página 3 de 6

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/09/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.661,00	0,00	8.661,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00	2,82	8.611,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	147.677,00	0,00	147.677,00	54,00	54,00	54,00	54,00	0,00	0,04	147.623,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	250.706,00	100.000,00	350.706,00	49.443,00	1.428,00	1.428,00	1.428,00	0,00	0,41	349.278,00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	1.848.513,00	-1.467.364,00	381.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	381.149,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
8.2.1	Importaciones	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
8.5.1	Gravamen Arancelario	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Total	230 Otros Recursos	27.732.247,00	-1.670.804,00	26.061.443,00	8.785.238,86	7.504.192,86	7.504.192,86	7.303.041,96	201.150,90	28,79	18.557.250,14
Total FTE	20 Recursos Específicos	27.732.247,00	-1.670.804,00	26.061.443,00	8.785.238,86	7.504.192,86	7.504.192,86	7.303.041,96	201.150,90	28,79	18.557.250,14
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total	230 Otros Recursos	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total FTE	42	Transferencias de									
Total	210 0 PRODUCCIÓN DE HILOS	27.748.752,00	-1.670.804,00	26.078.948,00	8.785.238,86	7.504.192,86	7.504.192,86	7.303.041,96	201.150,90	28,77	18.574.755,14
Cat. Prg.	210 0 002	PRODUCCIÓN DE TELAS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	2.373.106,00	0,00	2.373.106,00	1.197.089,92	1.197.089,92	1.197.089,92	1.197.089,92	0,00	50,44	1.176.016,08
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	237.311,00	0,00	237.311,00	119.709,01	119.709,01	119.709,01	119.709,01	0,00	50,44	117.601,99
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	40.580,00	0,00	40.580,00	20.470,63	20.470,63	20.470,63	20.470,63	0,00	50,45	20.109,37
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	71.193,00	0,00	71.193,00	41.898,64	41.898,64	41.898,64	41.898,64	0,00	58,85	29.294,36
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	71.193,00	0,00	71.193,00	41.898,64	41.898,64	41.898,64	41.898,64	0,00	58,85	29.294,36
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	47.462,00	0,00	47.462,00	23.941,88	23.941,88	23.941,88	23.941,88	0,00	50,44	23.520,12
2.1.2	Energía Eléctrica	1.712.000,00	0,00	1.712.000,00	937.083,80	833.429,20	833.429,20	736.475,70	96.953,50	48,68	878.570,80
2.1.3	Agua	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	709.727,30	619.081,10	537.353,20	537.353,20	81.727,90	51,58	580.918,90
2.1.5	Gas Domiciliario	317.400,00	0,00	317.400,00	217.921,78	190.953,66	190.953,66	190.953,66	0,00	60,16	126.446,34
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	330,00	330,00	330,00	330,00	0,00	3,30	9.670,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	14.000,00	25.000,00	39.000,00	17.794,98	17.794,98	17.794,98	13.980,88	3.814,10	45,63	21.205,02
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	5.775,00	2.667,00	2.667,00	2.667,00	0,00	26,67	7.333,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	14.000,00	25.000,00	39.000,00	14.766,48	14.766,48	14.766,48	14.048,12	720,36	37,86	24.233,52
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	620.000,00	0,00	620.000,00	68.559,17	52.859,17	52.859,17	33.443,01	19.416,16	8,53	567.140,83
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	73.838,00	0,00	73.838,00	12.180,00	12.180,00	12.180,00	12.180,00	0,00	16,50	61.658,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	128.000,00	0,00	128.000,00	55.527,00	51.279,00	51.279,00	43.899,00	7.380,00	40,06	76.721,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	140.800,00	0,00	140.800,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	2,84	136.800,00
2.5.7	Capacitación del Personal	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	13.000,00	13.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	46,15	7.000,00
2.6.8.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	19.200,00	0,00	19.200,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.200,00
2.6.9.90	Otros	2.009.376,00	0,00	2.009.376,00	1.100.069,08	1.005.629,79	1.005.629,79	1.005.629,79	0,00	50,05	1.003.746,21
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	181.440,00	0,00	181.440,00	21.357,00	21.357,00	21.357,00	21.357,00	0,00	11,77	160.083,00
3.2.1	Papel	10.000,00	0,00	10.000,00	3.717,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	172.400,00	0,00	172.400,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00	0,00	9,19	156.560,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	15.674.149,00	1.300.000,00	16.974.149,00	13.306.784,74	8.035.891,10	8.035.891,10	8.035.891,10	0,00	47,34	8.938.257,90
3.3.3	Prendas de Vestir	40.000,00	0,00	40.000,00	18.222,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	0,00	19,75	32.100,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	40.000,00	0,00	40.000,00	10.235,00	8.158,94	8.158,94	8.158,94	0,00	20,40	31.841,06
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.160.000,00	361.078,00	2.541.078,00	1.745.691,83	1.401.218,33	1.401.218,33	1.401.218,33	0,00	55,14	1.139.859,67
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.4.5	Productos de Metales y Metales y Plásticos	118.000,00	0,00	118.000,00	85.214,00	72.014,00	72.014,00	72.014,00	0,00	61,03	45.986,00
3.4.6	Productos Metálicos	160.000,00	0,00	160.000,00	10.873,25	10.873,25	10.873,25	10.873,25	0,00	6,80	149.126,75
3.4.8	Herramientas Menores	26.000,00	0,00	26.000,00	158,80	158,80	158,80	158,80	0,00	0,61	25.841,20
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	32.000,00	-14.000,00	18.000,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	0,00	26,67	13.200,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	44.000,00	0,00	44.000,00	54,41	54,41	54,41	54,41	0,00	0,12	43.945,59
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	20.000,00	0,00	20.000,00	1.180,76	1.180,76	1.180,76	1.180,76	0,00	5,90	18.819,24
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	300.000,00	350.000,00	650.000,00	194.599,77	38.810,87	38.810,87	38.810,87	0,00	6,12	610.189,13
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	731.078,00	-731.078,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	0,00	100,0	0,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	887.347,00	887.347,00	887.347,00	887.347,00	0,00	68,26	412.653,00
8.2.1	Importaciones	1.045.760,00	0,00	1.045.760,00	708.568,00	708.568,00	708.568,00	708.568,00	0,00	67,76	337.192,00
8.5.1	Gravamen Arancelario	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	10,00	900,00
Total	230 Otros Recursos	31.197.095,00	1.390.980,00	32.588.075,00	21.612.548,75	15.471.332,92	15.471.332,92	15.261.320,90	210.912,02	47,48	17.116.742,08
Total FTE	20 Recursos Específicos	31.197.095,00	1.390.980,00	32.588.075,00	21.612.548,75	15.471.332,92	15.471.332,92	15.261.320,90	210.912,02	47,48	17.116.742,08
Total	210 0 PRODUCCIÓN DE TELAS	31.197.095,00	1.390.980,00	32.588.075,00	21.612.548,75	15.471.332,92	15.471.332,92	15.261.320,90	210.912,02	47,48	17.116.742,08

Cat. Prg. 210 0 003

FTE 20

INGENIERÍA DE PRODUCTO

Recursos Específicos

Pagina 4 de 6

Hasta: Fecha: 30/09/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	2,114,292.00	0,00	2,114,292.00	1,038,166.86	1,038,166.86	1,038,166.86	1,038,166.86	0,00	49,10	1,076,125,14
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	211,429.00	0,00	211,429.00	103,816,71	103,816,71	103,816,71	103,816,71	0,00	49,10	107,612,29
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	36,154.00	0,00	36,154.00	17,752.87	17,752.87	17,752.87	17,752.87	0,00	49,10	18,401,13
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	63,429.00	0,00	63,429.00	36,336,16	36,336,16	36,336,16	36,336,16	0,00	57,29	27,092,84
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	42,286.00	0,00	42,286.00	20,763,41	20,763,41	20,763,41	20,763,41	0,00	49,10	21,522,59
2.1.2	Energía Eléctrica	603,500.00	0,00	603,500.00	259,613,90	231,139,90	231,139,90	231,139,90	0,00	38,30	372,360,10
2.1.3	Agua	106,250.00	0,00	106,250.00	63,702,60	57,094,10	57,094,10	48,721,50	8,372,60	53,74	49,155,90
2.1.5	Gas Domiciliario	18,700.00	0,00	18,700.00	5,007,50	4,616,87	4,616,87	4,616,87	0,00	24,69	14,083,13
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10,200.00	0,00	10,200.00	1,650,00	1,650,00	1,650,00	1,650,00	0,00	16,16	8,550,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	21,250.00	20,000.00	41,250.00	38,350,55	22,341,54	22,341,54	18,527,43	3,814,11	54,16	18,908,46
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	17,000.00	0,00	17,000.00	2,001,00	1,779,00	1,779,00	1,779,00	0,00	10,46	15,221,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	25,500.00	20,000.00	45,500.00	24,131,16	20,529,36	20,529,36	19,809,00	720,36	45,12	24,970,64
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	587,000.00	-40,000.00	547,000.00	36,665,08	26,465,08	26,465,08	26,465,08	0,00	4,84	520,534,92
2.2.6	Transporte de Personal	4,250.00	0,00	4,250.00	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,250,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42,500.00	0,00	42,500.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,500,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	85,000.00	0,00	85,000.00	28,173,01	26,633,01	26,633,01	26,633,01	0,00	31,33	58,366,99
2.5	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	25,500.00	8,000.00	33,500.00	7,850,00	7,850,00	7,850,00	7,850,00	0,00	23,43	25,650,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	4,080.00	0,00	4,080.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,080,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1,700.00	0,00	1,700.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,700,00
2.5.7	Capacitación del Personal	35,700.00	0,00	35,700.00	22,476,75	22,476,75	22,476,75	22,476,75	0,00	62,96	13,223,25
2.5.9	Servicios Manuales	1,700.00	0,00	1,700.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,700,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10,260.00	10,260.00	4,130,00	4,130,00	4,130,00	4,130,00	0,00	40,25	6,130,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	13,600.00	0,00	13,600.00	3,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,600,00
2.6.9.90	Otros	18,842,282.00	1,495,895.00	20,337,977.00	11,484,433,53	9,937,366,31	9,937,366,31	9,435,438,73	501,927,58	48,86	10,400,610,69
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	129,600.00	0,00	129,600.00	18,648,00	18,648,00	18,648,00	18,648,00	0,00	14,39	110,952,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3,400.00	0,00	3,400.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,400,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2,550.00	0,00	2,550.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,550,00
3.2.1	Papel	127,500.00	0,00	127,500.00	52,120,97	32,417,00	32,417,00	32,417,00	0,00	25,43	95,083,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	263,500.00	0,00	263,500.00	1,162,00	1,162,00	1,162,00	1,162,00	0,00	0,44	282,338,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	2,000,500.00	-500,000.00	1,500,500.00	508,803,36	446,993,36	446,993,36	446,993,36	0,00	29,79	1,053,506,64
3.3.3	Prendas de Vestir	7,667,000.00	0,00	7,667,000.00	4,353,672,13	3,319,470,27	3,319,470,27	3,319,470,27	0,00	43,30	4,347,529,73
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	43,027.00	0,00	43,027.00	10,000,00	7,747,34	7,747,34	7,747,34	0,00	18,01	35,279,66
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	43,350.00	0,00	43,350.00	4,937,30	4,937,30	4,937,30	4,937,30	0,00	11,39	38,412,70
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	229,500.00	0,00	229,500.00	125,407,40	124,907,40	124,907,40	124,907,40	0,00	54,43	104,592,60
3.4.6	Productos Metálicos	17,000.00	0,00	17,000.00	2,669,00	2,669,00	2,669,00	2,669,00	0,00	15,70	14,331,00
3.4.8	Herramientas Menores	10,200.00	0,00	10,200.00	3,955,00	3,955,00	3,955,00	3,955,00	0,00	38,77	6,245,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	3,570.00	5,500.00	9,070.00	6,400,00	6,400,00	6,400,00	6,400,00	0,00	70,56	2,670,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	42,500.00	0,00	42,500.00	37,523,00	37,523,00	37,523,00	37,523,00	0,00	88,29	4,977,00
3.9.6	ÚTILES EDUCACIONALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN	4,250.00	0,00	4,250.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,250,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5,270.00	0,00	5,270.00	5,075,00	5,075,00	5,075,00	5,075,00	0,00	96,30	195,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	297,500.00	0,00	297,500.00	174,877,92	172,927,92	172,927,92	172,927,92	0,00	58,13	124,572,08
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	42,500.00	500,000.00	542,500.00	151,662,55	42,886,60	42,886,60	42,886,60	0,00	7,91	499,613,40
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	2,571,742.00	-2,627,342.00	44,400.00	44,400.00	44,400.00	44,400.00	44,400.00	0,00	100,0	0,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado Importaciones	1,300,000.00	0,00	1,300,000.00	185,986,00	185,986,00	185,986,00	185,986,00	0,00	14,31	1,114,014,00
8.2.1	Gravamen Arancelario	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	159,484,00	159,484,00	159,484,00	159,484,00	0,00	7,97	1,840,516,00
8.5.1	Tasas	1,500.00	0,00	1,500.00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	6,67	1,400,00
Total	230 Otros Recursos	39,819,261.00	-1,107,887.00	38,711,374.00	19,045,039,72	16,198,597,12	16,198,597,12	15,683,762,47	514,834,65	41,84	22,512,776,88
Total FTE	20 Recursos Específicos	39,819,261.00	-1,107,887.00	38,711,374.00	19,045,039,72	16,198,597,12	16,198,597,12	15,683,762,47	514,834,65	41,84	22,512,776,88
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0,00	19,600.00	19,600.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,600.00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	117,880.00	-19,600.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	0,00	100,0	0,00
Total	230 Otros Recursos	117,880.00	0,00	117,880.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	0,00	83,37	19,600.00
Total FTE	42 Transferencias de	117,880.00	0,00	117,880.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	98,280.00	0,00	83,37	19,600.00
Total	219 0 INGENIERÍA DE PRODUCTO	39,937,141.00	-1,107,887.00	38,829,254.00	19,143,319,72	16,296,877,12	16,296,877,12	15,782,042,47	514,834,65	41,97	22,532,376,88
Cat. Prg.	220 0 001	IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE TEJIDO PLANO									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.6.9.90	Otros	28,000.00	0,00	28,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,000.00
Total	230 Otros Recursos	28,000.00	0,00	28,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,000.00
Total FTE	20 Recursos Específicos	28,000.00	0,00	28,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,000.00
Total	229 0 IMPLEMENTACIÓN PLANTA	28,000.00	0,00	28,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,000.00
Cat. Prg.	230 0 001	PRODUCCIÓN DE TEJIDO PLANO									
FTE	20	Recursos Específicos									



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

27/10/2025 14:54:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 5 de 6

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/09/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.5.9	Servicios Manuales	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2.6.9.90	Otros	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	25,100.00	0.00	25,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,100.00
Total	230 Otros Recursos	103,100.00	0.00	103,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,100.00
Total FTE	20 Recursos Específicos	103,100.00	0.00	103,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,100.00
Total	230 0 PRODUCCIÓN DE TEJIDO	103,100.00	0.00	103,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,100.00
Cat. Prg.	250 0 001	SERVICIO DE CAPACITACIÓN									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.5.9.90	Otros	51,120.00	0.00	51,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,120.00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4,920.00	0.00	4,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,920.00
Total	230 Otros Recursos	60,240.00	0.00	60,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,240.00
Total FTE	20 Recursos Específicos	60,240.00	0.00	60,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,240.00
Total	250 0 SERVICIO DE	60,240.00	0.00	60,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,240.00
Cat. Prg.	310 0 001	COMERCIALIZACIÓN									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	1,358,460.00	0.00	1,358,460.00	407,375.97	407,375.97	407,375.97	407,375.97	0.00	29.99	951,084.03
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	135,846.00	0.00	135,846.00	39,737.60	39,737.60	39,737.60	39,737.60	0.00	29.25	96,108.40
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	23,230.00	0.00	23,230.00	6,795.11	6,795.11	6,795.11	6,795.11	0.00	29.25	16,434.89
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	40,754.00	0.00	40,754.00	13,908.22	13,908.22	13,908.22	13,908.22	0.00	34.13	26,845.78
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	27,169.00	0.00	27,169.00	7,947.53	7,947.53	7,947.53	7,947.53	0.00	29.25	19,221.47
2.1.1	Comunicaciones	80,000.00	0.00	80,000.00	2,633.80	2,633.80	2,633.80	1,052.80	1,581.00	3.29	77,366.20
2.1.2	Energía Eléctrica	9,250.00	0.00	9,250.00	5,168.60	5,168.60	5,168.60	4,454.60	714.00	55.88	4,081.40
2.1.3	Agua	1,568.00	0.00	1,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,568.00
2.1.6	INTERNET	15,922.00	3,692.00	19,614.00	14,235.76	8,901.25	8,901.25	6,884.08	2,017.17	45.38	10,712.75
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	49,000.00	0.00	49,000.00	3,602.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	0.00	6.34	45,895.00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	49,002.00	0.00	49,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,002.00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	49,997.00	0.00	49,997.00	12,243.00	10,573.50	10,573.50	10,202.50	371.00	21.15	39,423.50
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	35,184.00	0.00	35,184.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,184.00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	528,888.00	20,000.00	548,888.00	367,235.74	237,461.74	237,461.74	237,461.74	0.00	43.26	311,426.26
2.2.6	Transporte de Personal	1,336.00	0.00	1,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,336.00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	580,000.00	80,000.00	660,000.00	552,121.00	260,497.00	260,497.00	260,497.00	0.00	39.47	399,503.00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	74,000.00	0.00	74,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,000.00
2.3.4	Otros Alquileres	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	21,800.00	0.00	21,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,800.00
2.5.6	Publicidad	175,147.00	-50,000.00	125,147.00	15,775.00	15,775.00	15,775.00	15,775.00	0.00	12.61	109,372.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6,200.00	0.00	6,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,200.00
2.5.9	Servicios Manuales	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2.6.2	Gastos Judiciales	0.00	3,000.00	3,000.00	700.00	700.00	700.00	700.00	0.00	23.33	2,300.00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	7,000.00	0.00	7,000.00	800.00	800.00	800.00	800.00	0.00	11.43	6,200.00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	345,401.00	0.00	345,401.00	127,040.00	127,040.00	127,040.00	127,040.00	0.00	36.78	218,361.00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dingidos y Pasantías	8,000.00	0.00	8,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
2.6.9.90	Otros	179,842.00	1,100,000.00	1,279,842.00	876,343.32	876,343.32	876,343.32	876,343.32	0.00	68.47	403,498.68
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	77,760.00	0.00	77,760.00	5,733.00	5,733.00	5,733.00	5,733.00	0.00	7.37	72,027.00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1,724.00	0.00	1,724.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,724.00
3.2.1	Papel	20,000.00	0.00	20,000.00	3,096.72	1,360.00	1,360.00	1,360.00	0.00	6.80	18,640.00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10,080.00	135,000.00	145,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,080.00
3.2.5	Periódicos y Boletines	7,280.00	0.00	7,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,280.00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	50,336.00	0.00	50,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,336.00
3.3.2	Confecciones Textiles	17,988.00	0.00	17,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,988.00
3.3.3	Prendas de Vestir	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
3.4.5	Productos de Minerías no Metálicos y Plásticos	5,120.00	100,000.00	105,120.00	3,892.60	3,892.60	3,892.60	3,892.60	0.00	3.70	101,227.40
3.4.6	Productos Metálicos	7,000.00	0.00	7,000.00	358.00	358.00	358.00	358.00	0.00	5.13	6,641.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4,480.00	4,200.00	8,680.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	0.00	53.00	4,080.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8,462.00	0.00	8,462.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	11.82	7,462.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	7,000.00	0.00	7,000.00	420.00	420.00	420.00	420.00	0.00	6.00	6,580.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	7,785.00	100,000.00	107,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,785.00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.9.1	Activos Intangibles	0.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	100.00	0.00
6.6.1	Patentes	16,000.00	0.00	16,000.00	916.00	916.00	916.00	916.00	0.00	5.72	15,084.00
9.7.1	Comisiones por Ventas	294,000.00	-203,000.00	91,000.00	39,555.07	39,555.07	39,555.07	24,553.30	15,001.77	43.47	51,444.93
Total	230 Otros Recursos	4,468,911.00	1,254,392.00	5,722,403.00	2,527,735.04	2,094,099.31	2,094,099.31	2,062,914.37	31,184.94	36.59	3,628,303.69
Total FTE	20 Recursos Específicos	4,468,911.00	1,254,392.00	5,722,403.00	2,527,735.04	2,094,099.31	2,094,099.31	2,062,914.37	31,184.94	36.59	3,628,303.69

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

27/10/2025 14:54:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 6 de 6

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 30/09/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total	310 0 COMERCIALIZACIÓN	4.488.011,00	1.254.392,00	5.722.403,00	2.527.735,04	2.094.099,31	2.094.099,31	2.062.914,37	31.184,94	36,59	3.628.303,69
Total UE	1 ADMINISTRACION CENTRAL	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	58.129.864,55	47.188.892,39	47.188.892,39	46.213.221,64	975.670,75	32,14	99.622.776,61
Total DA	1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	58.129.864,55	47.188.892,39	47.188.892,39	46.213.221,64	975.670,75	32,14	99.622.776,61
Total	378 Servicio Nacional	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	58.129.864,55	47.188.892,39	47.188.892,39	46.213.221,64	975.670,75	32,14	99.622.776,61

TOTALES GENERALES

146.811.669,00

0,00

146.811.669,00

58.129.864,55

47.188.892,39

47.188.892,39

46.213.221,64

975.670,75

32,14

99.622.776,61

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
01.	Implementar una planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 80000 ----- TOTAL	 0	 0	0.00
02.	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 ----- TOTAL	 0	 0	0.00
03.	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	UH	25.30	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	2,237,023.00 6,252,105.00 16,968,171.00 381,149.00 240,500.00 ----- 26,078,948.00	1,387,568.50 2,521,957.13 3,594,667.23 0.00 0.00 ----- 7,504,192.86	28.77
04.	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	UT	75.19	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	811,274.82 1,676,701.50 7,203,343.47 41,980.00 586,440.00 ----- 15,491,255.40	398,466.79 1,291,140.76 3,317,254.90 41,980.00 559,725.00 ----- 13,297,992.56	54.35
05.	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	UIP	92.60	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	2,291,399.00 21,940,552.84 10,957,817.00 142,680.00 3,301,500.00 ----- 38,633,948.84	1,130,321.83 10,353,469.32 4,227,719.19 142,680.00 345,570.00 ----- 16,199,760.34	41.93
06.	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	UGC	100	10000 20000 30000 40000 80000 90000 ----- TOTAL	1,585,459.00 3,414,229.00 604,215.00 11,500.00 16,000.00 91,000.00 ----- 5,722,403.00	475,764.43 1,548,999.21 17,364.60 11,500.00 916.00 39,555.07 ----- 2,094,099.31	36.59

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJE. PRESUP. (8)
07.	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	UT - UIP - UGST	76.83	10000 20000 30000 80000 ----- TOTAL	987,465.82 1,654,255.66 4,391,708.13 325,000.00 ----- 7,358,429.61	484,980.97 779,479.17 768,650.00 237,347.00 ----- 2,270,457.14	30.86
08.	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	UT	0	10000 20000 30000 80000 ----- TOTAL	 ----- 0	 ----- 0	0
09.	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	DGE - UAF - UGST	95.32	10000 20000 30000 40000 60000 80000 90000 ----- TOTAL	4,023,904.00 33,464,141.00 466,175.00 14,907.00 1,394,868.00 3,779,723.77 257,930.23 ----- 43,323,785.00	2,358,566.75 856,064.48 59,585.36 14,907.00 462,138.42 1,976,338.09 94,790.08 ----- 5,822,390.18	13.42
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	47,188,892.39	32.14

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	UT	0.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 586,940.00 4,851,928.94	103,854.62 513.66 119,732.75 152,835.00 376,936.03	7.77
02.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	UT	0.00	10000 20000 30000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 1,642,793.77	103,854.62 371.00 2,829,758.47 2,933,984.09	178.6
03.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	UH	13.61	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	799,055.50 1,652,355.50 16,351,560.00 381,149.00 240,500.00 19,424,620.00	498,558.48 375,647.12 3,579,651.43 0.00 0.00 4,453,857.03	22.93
03.02.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	UH	53.98	10000 20000 TOTAL	638,912.00 3,573,154.00 4,212,066.00	394,451.36 2,047,173.00 2,441,624.36	57.97
03.03.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	UH	20.00	10000 20000 30000 TOTAL	799,055.50 1,026,595.50 616,611.00 2,442,262.00	494,558.66 99,137.01 15,015.80 608,711.47	24.92
04.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	UT	11.23	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,676,701.50 7,203,343.47 41,980.00 586,440.00 10,319,739.79	398,466.79 1,291,140.76 3,317,254.90 41,980.00 559,725.00 5,608,567.45	54.35
05.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	UIP	92.60	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,291,399.00 21,940,552.84 10,957,817.00 142,680.00 3,301,500.00 38,633,948.84	1,130,321.83 10,353,469.32 4,227,719.19 142,680.00 345,570.00 16,199,760.34	41.93

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
06.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	UGC	100.74	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	1,585,459.00 3,414,229.00 604,215.00 11,500.00 16,000.00 91,000.00 5,722,403.00	475,764.43 1,548,999.21 17,364.60 11,500.00 916.00 39,555.07 2,094,099.31	36.59
07.01.	Prestar de Servicios.	UT	100.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,584,021.50 4,382,588.13 325,000.00 7,102,884.45	398,466.79 768,876.57 768,650.00 237,347.00 2,173,340.36	30.6
07.02.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	UGST	130.00	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
07.03.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	UIP	11.11	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	86,514.18 10,602.60 97,116.78	49.73
08.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	UT	63.95	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,615,521.50 5,526,651.73 848,380.00 8,801,828.05	398,467.26 750,068.39 2,583,861.34 646,108.00 4,378,504.99	49.75
09.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.02.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	UGST	90.91	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
09.05.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	UAF	66.66	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 50,000.00 266,370.32	29,611.65 10,624.61 1,731.59 41,967.85	15.76
09.06.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	UAF	91.67	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	29,611.65 92,839.05 122,450.70	70.23
09.07.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	UAF	95.24	10000 20000 80000 TOTAL	91,107.56 360.00 3,722,881.77 3,814,349.33	56,174.69 113.13 1,928,988.59 1,985,276.41	52.05
09.08.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	UAF	100.00	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 150,000.00 311,920.32	29,611.65 502.13 35,128.26 65,242.04	20.92
09.09.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	UAF	100.00	10000 20000 TOTAL	48,010.32 3,360.00 51,370.32	29,611.65 573.13 30,184.78	58.76
09.10.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	96,020.64 31,165,855.00 126,660.00 410,994.00 4,000.00 31,803,529.64	59,223.30 126,949.06 15,293.84 410,945.92 1,606.50 614,018.62	1.93
09.11.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	UAF	97.78	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 363,330.00 1,500.00 412,840.32	29,611.65 183,176.60 0.00 212,788.25	51.54
09.12.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	UAF	78.33	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 975,679.00 27,400.00 14,907.00 4,000.00 1,064,249.99	25,989.43 122,029.65 2,110.00 14,907.00 100.00 165,136.08	15.52

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
09.13.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 425,776.00 167,475.00 51,194.00 4,000.00 693,582.28	23,272.75 309,192.63 18,915.90 51,192.50 801.00 403,374.78	58.16
09.14.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de persona	UAF	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	3,509,322.93 118,160.00 138,240.00 3,765,722.93	2,045,848.33 10,064.49 22,968.00 2,078,880.82	55.21
09.15.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	DGE - UAI	120.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.16.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	DGE - UAJ	100.00	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 44,842.00 57,930.23 102,772.23	9.93
09.17.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	DGE - UTRANS	57.14	20000 30000 TOTAL	3,000.00 4,900.00 7,900.00	0.00 297.62 297.62	3.77
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	47,188,892.39	32.14

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
01.01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	Licitación. Adjudicación. Construcción. Puesta en marcha.	UT	0.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 586,940.00 4,851,928.94	103,854.62 513.66 119,732.75 152,835.00 376,936.03	7.77
TOTAL OPERACION				0.00		4,851,928.94	376,936.03	7.77
02.01.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	Producción de tejido de tela de tejido plano acabado.	UT	0.00	10000 20000 30000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 1,642,793.77	103,854.62 371.00 2,829,758.47 2,933,984.09	178.6
TOTAL OPERACION				0.00		1,642,793.77	2,933,984.09	178.60
03.01.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	Producción de hilo en diferentes títulos, características en maquinas Continuas y maquinas a rotor Open End: Cardados, peinados, heather y open end.	UH	13.61	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	799,055.50 1,652,355.50 16,351,560.00 381,149.00 240,500.00 19,424,620.00	498,558.48 375,647.12 3,579,651.43 0.00 0.00 4,453,857.03	22.93
TOTAL OPERACION				13.61		19,424,620.00	4,453,857.03	22.93
03.02.01.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	Reducir los costos de energía eléctrica.	UH	53.98	10000 20000 TOTAL	638,912.00 3,573,154.00 4,212,066.00	394,451.36 2,047,173.00 2,441,624.36	57.97
TOTAL OPERACION				53.98		4,212,066.00	2,441,624.36	57.97
03.03.01.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de las maquinarias.	UH	20.00	10000 20000 30000 TOTAL	799,055.50 1,026,595.50 616,611.00 2,442,262.00	494,558.66 99,137.01 15,015.80 608,711.47	24.92
TOTAL OPERACION				20.00		2,442,262.00	608,711.47	24.92

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJC. PRESUP. (9)
04.01.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	Producción de tejido rectilíneo. Producción de tejido de punto de tela cruda. Producción de tela de tejido de punto teñida y acabada.	UT	11.23	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	811,274.82 1,676,701.50 7,203,343.47 41,980.00 586,440.00 10,319,739.79	398,466.79 1,291,140.76 3,317,254.90 41,980.00 559,725.00 5,608,567.45	54.35
TOTAL OPERACION				11.23		10,319,739.79	5,608,567.45	54.35
05.01.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	Generar información detallada que defina el patrón o plantilla base, optimizando el uso de molderías, para cortar y ensamblar con precisión los paneles de tela en producción.	UIP	91.77	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 59,317.10 130,945.47 396,695.93	102,756.40 23,405.96 33,486.38 159,648.74	40.24
05.01.02.		Desarrollar documentación técnica exhaustiva que incluya instrucciones de costura, especificaciones técnicas y directrices adicionales, asegurando la calidad y consistencia en la producción de cada prenda o artículo.	UIP	66.03	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 116,778.81 44,400.00 438,101.61	102,756.40 28,114.11 20,330.51 44,400.00 195,601.02	44.65
05.01.03.		Generar Información de Pre Producción, en cuanto a Diseños y Desarrollo de Artes de Bordado.	UIP	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 130,945.47 407,868.27	102,756.40 29,884.11 5,337.51 137,978.02	33.83
05.01.04.		Generar Información de Pre Producción, en cuanto a Diseños de Sublimado, Estampado y Transfer.	UIP	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 130,945.47 410,984.93	102,756.40 31,580.37 5,787.51 140,124.28	34.09
05.01.05.		Seleccionar los materiales óptimos para productos textiles, negociando acuerdos estratégicos que maximicen la calidad y minimicen los costos en los procesos productivos, incluyendo corte, confección, acabado, estampado, bordado y transfer.	UIP	48.29	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 122,971.66 399,894.46	102,756.40 29,795.93 5,875.51 138,427.84	34.62

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
05.01.06.		Desarrollar diseños de prendas y artículos textiles personalizados que satisfagan las necesidades y preferencias de los clientes.	UIP	106.33	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.14 1,917,292.83 98,280.00 2,295,612.33	102,756.40 29,242.93 1,462,495.66 98,280.00 1,692,774.99	73.74
05.01.07.		Producción de prendas bordadas.	UIP	32.51	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,913,649.98 2,193,689.44	102,756.40 28,383.96 106,201.50 237,341.86	10.82
05.01.08.		Producción de prendas estampadas mediante las técnicas de Sublimado, Impresión Transfer, Impresión Transfer DTF	UIP	133.36	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 81,606.10 1,919,842.83 2,207,882.29	102,756.40 35,646.20 436,872.74 575,275.34	26.06
05.01.09.		Producir 500,000 juegos de paneles cortados para la elaboración de prendas estampadas.	UIP	61.47	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,919,842.83 2,199,882.29	102,756.40 28,383.96 264,658.52 395,798.88	17.99
05.01.10.		Producción de Prendas.	UIP	114.85	10000 20000 30000 80000 TOTAL	227,065.40 21,223,772.88 2,645,858.80 2,868,166.67 26,964,863.75	102,756.40 10,059,317.03 1,886,673.37 305,376.00 12,354,122.80	45.82
05.01.11.		Controlar la calidad de las prendas en todas las etapas del proceso de producción para garantizar que tus productos cumplan con los estándares más altos.	UIP	147.35	10000 20000 30000 80000 TOTAL	206,433.36 69,964.00 8,742.85 433,333.33 718,473.54	102,757.83 29,714.75 0.00 40,194.00 172,666.58	24.03
TOTAL OPERACION				92.60		38,633,948.84	16,199,760.35	41.93
06.01.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	Comercializar hilo crudo , Teñido Peinado, Cardado y OpenEnd desde 30/1 al 16/1 o Hilo retorcido.	UGC	42.30	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	271,941.14 588,987.17 44,785.26 2,300.00 18,200.00 926,213.57	80,248.78 47,388.96 2,186.60 2,300.00 0.00 132,124.34	14.26

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
06.01.02.		Comercializar Tela cruda o teñida en distintos tipos de estructuras como: Pique French Terry Jersey Fleece Interlock Rib Cuello y Tiras En 100% algodón, o mezclas con poliéster y elastano.	UGC	52.24	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	265,148.79 858,170.78 95,948.91 2,300.00 18,200.00 1,239,768.48	80,248.78 598,768.44 2,100.60 2,300.00 24,553.30 707,971.12	57.11
06.01.03.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido liviano como: Poleras Polos Canguros Camisas Deportivos en 100% Algodón o mezclas con hilos sintéticos.	UGC	80.83	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	261,277.13 551,604.13 340,148.91 2,300.00 18,200.00 1,173,530.17	78,889.79 292,803.24 8,241.20 2,300.00 15,001.77 397,236.00	33.85
06.01.04.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido pesado como: Uniformes Chalecos Pantalones Chamarras Parkas Incluye la comercialización de artículos como mochilas y otros.	UGC	55.94	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	265,148.79 478,820.15 79,198.91 2,300.00 8,000.00 18,200.00 851,667.85	80,248.78 268,577.96 3,016.60 2,300.00 916.00 0.00 355,059.34	41.69
06.01.05.		Comercializar servicios textiles (Hilado, Tejido, Corte, Diseño y Patronaje, Confección, Embellecimiento, Laboratorio, Capacitación) y residuos de producción.	UGC	694.60	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	265,148.79 587,107.65 2,296.00 2,300.00 8,000.00 864,852.44	80,249.98 218,340.89 473.00 2,300.00 0.00 301,363.87	34.85
06.01.06.		Expansión del mercado de venta de SENATEX.	UGC	100.00	10000 20000 30000 90000 TOTAL	256,794.36 349,539.12 41,837.01 18,200.00 666,370.49	75,878.32 123,119.72 1,346.60 0.00 200,344.64	30.07
TOTAL OPERACION				100.74		5,722,403.00	2,094,099.31	36.59

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
07.01.01.	Prestar de Servicios.	Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Teñido de prendas. Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Tambleado de telas.	UT	100.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,584,021.50 4,382,588.13 325,000.00 7,102,884.45	398,466.79 768,876.57 768,650.00 237,347.00 2,173,340.36	30.6
TOTAL OPERACION				100.00		7,102,884.45	2,173,340.36	30.60
07.02.01.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	Organizar y promover el acceso de las MyPE, PyME y particulares a servicios que ofrece SENATEX, promoviendo el asesoramiento, la capacitación y fortaleciendo el extensionismo.	UGST	130.00	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
TOTAL OPERACION				130.00		60,240.00	0.00	0.00
07.03.01.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	Brindar Servicios a terceros.	UIP	11.11	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	86,514.18 10,602.60 97,116.78	49.73
TOTAL OPERACION				11.11		195,305.16	97,116.78	49.73
08.01.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	Producción de hilo retorcido crudo. Producción de hilo retorcido teñido. Producción de hilo teñido.	UT	63.95	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,615,521.50 5,526,651.73 848,380.00 8,801,828.05	398,467.26 750,068.39 2,583,861.34 646,108.00 4,378,504.99	49.75
TOTAL OPERACION				63.95		8,801,828.05	4,378,504.99	49.75
09.01.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	Integrar y sistematizar datos financieros y de gestión en los sistemas informáticos disponibles.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.01.02.		Seguimiento y evaluación Trimestral del desempeño de las unidades organizacionales del SENATEX.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00
09.02.01.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	Elaborar reportes sobre control de calidad y auditorías internas y externas.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
09.03.01.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo mediante la dotación de EPP.	UGST	80.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.02.		Preparar informes ambientales y gestionar residuos sólidos y líquidos según normativa.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				90.91		0.00	0.00	0.00
09.04.01.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	Administrar los servicios de red y las aplicaciones tecnológicas de SENATEX.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.02.		Atender solicitudes para la implementación de software libre y mejoras tecnológicas.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00
09.05.01.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	Autorización de actividades previas al inicio de los procesos de contratación de bienes y servicios.	UAF	66.66	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 50,000.00 266,370.32	29,611.65 10,624.61 1,731.59 41,967.85	15.76
TOTAL OPERACION				66.66		266,370.32	41,967.85	15.76
09.06.01.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	Implementación de procedimientos que permitan efectuar gestión financiera, control interno, y presupuestario en el marco de las disposiciones normativas vigentes.	UAF	91.67	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	29,611.65 92,839.05 122,450.70	70.23
TOTAL OPERACION				91.67		174,361.32	122,450.70	70.23
09.07.01.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	Elaboración de los estados financieros con el respaldo documental suficiente.	UAF	100.00	10000 TOTAL	43,097.24 43,097.24	26,563.04 26,563.04	61.64
09.07.02.		Elaboración del flujo financiero mensual y programación de pagos.	UAF	88.89	10000 20000 80000 TOTAL	48,010.32 360.00 3,722,881.77 3,771,252.09	29,611.65 113.13 1,928,988.59 1,958,713.37	51.94
TOTAL OPERACION				95.24		3,814,349.33	1,985,276.41	52.05
09.08.01.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas fiscales y libretas del SENATEX, con las ventas mensuales reportadas.	UAF	100.00	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 150,000.00 311,920.32	29,611.65 502.13 35,128.26 65,242.04	20.92
TOTAL OPERACION				100.00		311,920.32	65,242.04	20.92

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATE X

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
09.09.01.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	Presentación de Declaraciones Juradas.	UAF	100.00	10000 20000 TOTAL	48,010.32 3,360.00 51,370.32	29,611.65 573.13 30,184.78	58.76
TOTAL OPERACION				100.00		51,370.32	30,184.78	58.76
09.10.01.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	Se realizan los pagos de servicios básicos y generales.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 TOTAL	48,010.32 30,989,116.00 101,660.00 410,994.00 31,549,780.32	29,611.65 95,896.46 15,293.84 410,945.92 551,747.87	1.75
09.10.02.		Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería .	UAF	100.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	48,010.32 176,739.00 25,000.00 4,000.00 253,749.32	29,611.65 31,052.60 0.00 1,606.50 62,270.75	24.54
TOTAL OPERACION				100.00		31,803,529.64	614,018.62	1.93
09.11.01.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	Atención de requerimientos de procesos de contratación bajo las distintas modalidades y normativas.	UAF	97.78	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 363,330.00 1,500.00 412,840.32	29,611.65 183,176.60 0.00 212,788.25	51.54
TOTAL OPERACION				97.78		412,840.32	212,788.25	51.54
09.12.01.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	Registro, control e inventario de activos fijos.	UAF	78.33	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 975,679.00 27,400.00 14,907.00 4,000.00 1,064,249.99	25,989.43 122,029.65 2,110.00 14,907.00 100.00 165,136.08	15.52
TOTAL OPERACION				78.33		1,064,249.99	165,136.08	15.52
09.13.01.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	Registro, control e inventario de almacenes.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 425,776.00 167,475.00 51,194.00 4,000.00 693,582.28	23,272.75 309,192.63 18,915.90 51,192.50 801.00 403,374.78	58.16
TOTAL OPERACION				100.00		693,582.28	403,374.78	58.16

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.14.01.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal	Gestión adecuada del personal en función al SAP y reglamentación vigente.	UAF	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	3,509,322.93 118,160.00 138,240.00 3,765,722.93	2,045,848.33 10,064.49 22,968.00 2,078,880.82	55.21
TOTAL OPERACION				100.00		3,765,722.93	2,078,880.82	55.21
09.15.01.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2024.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.02.		Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2025.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.03.		Seguimientos a informes de Auditoría, que contengan observaciones de control interno.	DGE - UAI	200.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.04.		Auditoría Operacional ejecutada.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.05.		Auditoría de cumplimiento ejecutada.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				120.00		0.00	0.00	0.00
09.16.01.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Desarrollo de una gestión institucional en el marco de la normativa legal vigente.	DGE - UAJ	100.00	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 44,842.00 57,930.23 102,772.23	9.93
TOTAL OPERACION				100.00		1,035,452.23	102,772.23	9.93
09.17.01.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	Programación, organización y gestión de la audiencia para la Rendición Pública de Cuentas correspondiente al final de la gestión 2024 y al inicio de la gestión 2025.	DGE - UTRANS	100.00	20000 30000 TOTAL	3,000.00 2,450.00 5,450.00	0.00 297.62 297.62	5.46

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.17.02.		Fortalecer la transparencia y gestionar las denuncias de manera efectiva.	DGE - UTRANS	0.00	30000	2,450.00	0.00	0
					TOTAL	2,450.00	0.00	
TOTAL OPERACION				57.14		7,900.00	297.62	3.77

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	27/10/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

N°	AREA ORGANIZACIONAL	SIGLA	AVANCE FISICO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJE. PRESUP -
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1	SERVICIO NACIONAL TEXTIL	SENATEX	69.97	146,811,669.00	47,188,892.39	32.14
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DGE	94.81	1,043,352.23	103,069.85	9.88
3	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	UAJ	100	1,035,452.23	102,772.23	9.93
4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UAI	100	0.00	0.00	0
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UTRANS	57.14	7,900.00	297.62	3.77
6	UNIDAS DE TELAS	UT	47.77	32,719,175.00	15,471,332.92	47.29
7	UNIDAD DE HILANDERIA	UH	25.30	26,078,948.00	7,504,192.86	28.77
8	UNIDAD DE INGENIERIA DE PRODUCTO	UIP	50.57	38,829,254.00	16,296,877.12	41.97
9	UNIDAD DE GESTIÓN COMERCIAL	UGC	100	5,722,403.00	2,094,099.31	36.59
10	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UAF	93.81	42,358,296.77	5,719,320.33	13.5
11	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS	UGST	100	60,240.00	0.00	0